RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN
FFDS – MC – 016 - 2022

OBJETO: Contratar el suministro de planchas para la impresión de publicaciones, documentos y formatos para el Fondo Financiero Distrital De Salud

ANTECEDENTES

Se publicó la Invitación Publica en fecha 11 de julio de 2022, en la cual se efectuó la respectiva convocatoria a MIPYMES de conformidad con lo señalado en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 2 del Decreto 1860 de 2021.

No se recibieron solicitudes de limitación de MIPYMES dentro del término señalado en el cronograma.

Conforme lo señalado, el presente proceso no se limitó a MIPYMES al no cumplirse con lo establecido por la normatividad.

Una vez realizada la verificación de requisitos habilitantes de contenido jurídico, técnico y económico de la propuesta recibida en el marco del proceso de selección N° **FFDS-MC-016-2022,** cuyo informe fue publicado en el sistema electrónico para la contratación SECOP II "www.colombiacompra.gov.co", el Comité Evaluador designado para el efecto, presentó las siguientes conclusiones, de acuerdo con sus competencias:

DILIGENCIA DE CIERRE: De acuerdo al cronograma, la fecha para presentar ofertas fue el 18 de julio de 2022, a la cual se presentaron ofertas al proceso así:

No	PROPONENTE	VALOR OFERTA $
1	ALVARO MANUEL ZAPATA MALDONADO	$ 6,800,000

Para la escogencia del ofrecimiento más favorable, la Entidad tuvo como criterio de selección del contratista, **el menor precio ofrecido**, para lo cual, se dio aplicación a las reglas contenidas en el numeral 2.2 "Oferta Económica" y 3.3. "Criterio de Selección", siempre que cumpliera con los demás requisitos habilitantes exigidos en la invitación.

Una vez realizada la verificación de la oferta se determinó lo siguiente:

No.	PROPONENTE	OFERTA ECONÓMICA (Cumple / No cumple)	VERIFICACION TÉCNICA (Cumple / No cumple)	VERIFICACION JURÍDICA (Cumple / No cumple)
1	ALVARO MANUEL ZAPATA MALDONADO	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Al oferente **ALVARO MANUEL ZAPATA MALDONADO** identificado con cédula de ciudadanía No. 72.333.749 dentro del término de traslado de la evaluación preliminar, se realizó requerimiento así: *"El Artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015, establece: "oferta con valor artificialmente bajo. Si de acuerdo con la información*

Carrera 32 No. 12 - 81
Teléfono: 3649090
www.saludcapital.gov.co

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN
FFDS – MC – 016 - 2022

OBJETO: Contratar el suministro de planchas para la impresión de publicaciones, documentos y formatos para el Fondo Financiero Distrital De Salud

obtenida por la Entidad Estatal en su deber de análisis de que trata el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del presente decreto, el valor de una oferta parece artificialmente bajo, la Entidad Estatal debe requerir al oferente para que explique las razones que sustentan el valor ofrecido. Analizadas las explicaciones, el comité evaluador de que trata el artículo anterior, o quien haga la evaluación de las ofertas, debe recomendar rechazar la oferta o continuar con el análisis de la misma en la evaluación de las ofertas"

Con fundamento en la norma en mención y considerando el valor ofertado por el proponente ALVARO ZAPAT A, teniendo como referente el análisis de mercado realizado por la Entidad y las disposiciones de Colombia C ompra Eficiente sobre la materia, se solicita al proponente ALVARO ZAPATA allegar un documento que conte nga las razones que sustentan el precio ofrecido señalado en el SECOP II dentro del proceso de la referencia"

Dentro del término de traslado el oferente **ALVARO MANUEL ZAPATA MALDONADO** allegó la justificación solicitada por lo que quedo HABILITADO así:

No.	PROPONENTE	OFERTA ECONÓMICA (Cumple / No cumple)	VERIFICACION TÉCNICA (Cumple / No cumple)	VERIFICACION JURÍDICA (Cumple / No cumple)
1	ALVARO MANUEL ZAPATA MALDONADO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

Por lo anterior, el Comité Evaluador, de acuerdo con sus competencias (jurídica y técnico - económica), en forma unánime, recomienda al Director Ejecutivo del Fondo Financiero Distrital de Salud - Secretaría Distrital de Salud, adjudicar el presente proceso de mínima cuantía N° **FFDS-MC-016-2022,** cuyo objeto es: contratar el suministro de planchas para la impresión de publicaciones, documentos y formatos para el Fondo Financiero Distrital De Salud, así:

PROPUESTA GANADORA	VALOR OFERTA $
ALVARO MANUEL ZAPATA MALDONADO	$ 6,800,000

Lo anterior, por haber cumplido dicha oferta con los requisitos exigidos por la Entidad en la invitación pública.

Dentro del valor del contrato a celebrar, están incluidos todos los impuestos, tasas y contribuciones, costos y gastos directos e indirectos que conlleven la celebración y ejecución total del contrato que se adjudique en el presente proceso de selección.

RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN
FFDS – MC – 016 - 2022

OBJETO: Contratar el suministro de planchas para la impresión de publicaciones, documentos y formatos para el Fondo Financiero Distrital De Salud

Finalmente, los documentos y soportes del proceso que acreditan el cumplimiento de los requisitos jurídicos, técnicos y económicos, fueron verificados por los integrantes del comité evaluador de acuerdo con cada una de sus competencias y hacen parte integral del expediente contractual.

Para constancia se firma en Bogotá D. C, el día 29 de julio de 2022

EVALUADORES ECONOMICOS Y TÉCNICOS

MARIA DEL PILAR CHAPARRO CRUZ
SUBDIRECCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

VICTOR MANUEL CUERVO GARZON
SUBDIRECCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

EVALUADOR JURIDICO

LINA MARCELA DÁVILA ESTRADA
SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN

Carrera 32 No. 12 - 81
Teléfono: 3649090
www.saludcapital.gov.co